

Habiendo sido ya presentado el oportuno título en legal forma que justifica la veracidad de lo solicitado, la Corporación por unanimidad, acordó, acceder a lo que se pide, haciéndolo oportuno inscribir en el indicado Registro fiscal de Arance notarios, remitiéndose dicha instancia al Sr. Admón. de Hacienda de la provincia para su superior aprobación.

Camino

Por la Municipalidad se acordó, para la comisión de examinar e inspeccionar las obras de reparación que se están ejecutando en el camino que de este pueblo conduce al mar.

Acuerdo de quinquena

Por el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, se dio lectura a las Circulares insertas en los Partidales oficiales referentes al acuerdo de quinquena, acordando la Corporación el más exacto cumplimiento en este asunto, y cumpliendo lo prescrito en la regla 3.<sup>a</sup> del art. 1.<sup>o</sup> del Reglamento, se nombró una comisión para cada eliparte en la siguiente forma, **Unido, D. José Esteban y Aguilera y D. Joaquín Fernández López. Para el de, D. Severiano Zapata San y D. Miguel Pardo Marrero. Barquinales, D. Esteban Roca y D. Mariano Baltasar Perea. Miruelos, D. Esteban Zapata Albaladejo y D. José Simón Pardo. Grijuela, D. Esteban García Ontón y D. Julián Aguilera Ramos. Calaceira, D. Francisco Zapata Sanchez y D. Juan San Cosme. Roca, D. Gregorio Albaladejo Zapata y D. Valentín Perea Fernandez, mayor de, pertenecen al quinquenta y Santa Petición de esta villa, se levantó la siguiente y puntual.**

Severiano Zapata

Jose Antolin

Jose Baraga

Ysidoro Zapata

Gregorio Albaladejo

Juan Sanchez

Antonio Garcia

Antonio Zapata

Jose Espin

Joaquin Rosal

